



## **RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA NÚMERO 004 DE ENERO 29 DE 2010**

"Por la cual se adopta la nueva versión de los Documentos y Procedimientos del Proceso de Gestión Humana de la Contraloría de Bogotá, D.C."

Modificada por la R.R. No. 002 de 28-01-2011, la R.R. No. 004 de 22-03-2011, la R.R. No. 036 de 22-12-2011, la R.R. No. 020 de 09-05-2013, la R.R. No. 048 de 07-11-2013 y la R.R. No. 054 de 13-12-2013

**EL CONTRALOR DE BOGOTÁ D.C.**

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 6 del Acuerdo 361 de 2009 y

### **CONSIDERANDO:**

Que el Acuerdo 361 de 2009 del Concejo de Bogotá D.C., "por el cual se organiza la Contraloría de Bogotá, D. C., se determinan las funciones por dependencias, se fijan los principios generales inherentes a su organización y funcionamiento y se dictan otras disposiciones" fija la estructura organizacional y faculta al Contralor para establecer y reglamentar la organización interna, la forma de ejercer las funciones a su cargo y el funcionamiento de la entidad, en armonía con los principios consagrados en la Constitución, la Ley y los Acuerdos.

Que el numeral 9 del Artículo 37 del Acuerdo 361 de 2009 expedido por el Concejo de Bogotá D.C., consagra como una de las funciones de la Dirección de Planeación, "Realizar la revisión técnica de los planes, documentos y procedimientos que adopte la entidad, para asegurar la armonización, implementación y evaluación de los mismos".

Que la racionalización de los trámites, métodos y procedimientos se constituye en una herramienta fundamental para el sistema de gestión de la calidad y el mejoramiento de la función pública, al facilitar el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales, la delimitación de responsabilidades, la inducción del empleado en su puesto de trabajo, la definición de controles internos y el desarrollo de los sistemas de información en los procesos misionales y administrativos de la Entidad.

Que en cumplimiento del Decreto 1599 de 2005, la Contraloría de Bogotá D.C., expidió la Resolución Reglamentaria 013 de 2006, mediante la cual se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno – MECI en la Entidad, con el fin de fortalecer la estructura de control en las entidades públicas.

Que el MECI contiene entre otros elementos de control del Subsistema de Control de Gestión, los procedimientos conformados por el conjunto de especificaciones, relaciones y ordenamiento de tareas requeridas para cumplir con las actividades de un proceso controlando acciones que requiere la operación de la Contraloría de Bogotá, D.C., y el Manual de procedimientos como una guía de uso individual y colectivo que permite el conocimiento de la forma como se ejecuta o desarrolla su función administrativa, propiciando la realización del trabajo bajo un lenguaje común a todos los servidores públicos.

Que mediante las Resoluciones Reglamentarias Nos. 23 de noviembre 23 de 2007 y 22 de septiembre 23 de 2009, se modificaron y adoptaron los Procedimientos relacionados con el Proceso de Gestión Humana.

**RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA NÚMERO 004DE ENERO 29 DE 2010**

"Por la cual se adopta la nueva versión de los Documentos y Procedimientos del Proceso de Gestión Humana de la Contraloría de Bogotá, D.C."

Que mediante Resolución Reglamentaria No. 016 de septiembre 30 de 2008, se adoptó la caracterización de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad de la Contraloría de Bogotá D.C.

Que la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2004 y la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2008, establecen el enfoque por procesos y en desarrollo del concepto de mejora contemplado en éstas normas, los documentos y procedimientos adoptados en las citadas resoluciones, deben ser modificados parcial o totalmente.

En mérito de lo expuesto, este Despacho;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Adoptar la nueva versión de los siguientes documentos y procedimientos relacionados con el Proceso de Gestión Humana:

No.	DOCUMENTO / PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
1	Caracterización del Proceso de Gestión Humana.	60	6.0
2	Procedimiento para la vinculación de funcionarios a la Contraloría de Bogotá D.C.	6001.	6.0
3	Procedimiento para el traslado de funcionarios del nivel directivo entre las dependencias de la Contraloría de Bogotá D.C.	6002.	3.0
4	Procedimiento para la evaluación de competencias de los funcionarios del nivel profesional que afecten la calidad del producto.	6005	3.0
5	Procedimiento para la liquidación de prestaciones sociales.	6007	2.0
6	Procedimiento para la Seguridad Social. Versión Código.	6008	2.0
7	Procedimiento para la elaboración, ejecución y evaluación del programa anual de Bienestar Social.	6009	3.0
8	Procedimiento para la elaboración, ejecución y evaluación del programa de Salud Ocupacional.	6010.	2.0
9	Procedimiento para la planificación, ejecución y evaluación de la Capacitación.	6011	6.0
10	Procedimiento para el retiro del servicio de los servidores públicos de la Contraloría de Bogotá D.C.	6017	2.0



## **RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA NÚMERO 004 DE ENERO 29 DE 2010**

"Por la cual se adopta la nueva versión de los Documentos y Procedimientos del Proceso de Gestión Humana de la Contraloría de Bogotá, D.C."

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Delegar en la Dirección de Planeación, en coordinación con la Dirección de Talento Humano, la Dirección de Capacitación y Cooperación Técnica y la Oficina de Asuntos Disciplinarios, velar por el mejoramiento continuo de los procedimientos adoptados.

**ARTÍCULO TERCERO.** Es responsabilidad de los Directores, Subdirectores y Jefes de Oficinas, velar por la administración, divulgación y aplicación de los procedimientos reglamentados a través de la presente resolución.

**ARTÍCULO CUARTO.** La presente Resolución Reglamentaria rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias, en especial las Resoluciones Reglamentarias No. 23 de noviembre 23 de 2007 en lo pertinente, 022 de septiembre 23 de 2009, por las cuales se modificaron y adoptaron los Procedimientos relacionados con el Proceso de Gestión Humana y el ítem 6 del artículo primero de la Resolución Reglamentaria 016 de septiembre 30 de 2008, mediante la cual se adoptó la última versión de la caracterización de los diferentes procesos del SGC.

### **PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los

**MIGUEL ÁNGEL MORALESRUSSI RUSSI**

Contralor de Bogotá D.C.

Proyectó y revisó: Dr. César Augusto López Meza - Director de Talento Humano.

Revisión Técnica: Dr. Elemir Eduardo Pinto Díaz - Director de Plantación.

Revisión Jurídica: Dr. Campo Elías Rocha Lemus - Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Registro Distrital N°: